

MAREAS.

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 12 51, T. 1 15, M. 6 52, T. 7 15, Coeficiente 83, 78, Amplitud 3,32, 3,12.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle 29, y Esmosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

BAÑOS DE LIÉRGANES.

AGUAS MINERO-medicinales-sulfurado-cálcicas, sulfhídrico-azoadas, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Hechas grandes mejoras en este balneario que ha quedado montado a la altura de los mejores de su clase, quedó abierto al público desde el día 10 del corriente.

Estas preciosas aguas se emplean con prodigiosos resultados, en todas las afecciones del aparato respiratorio, como son las faringitis, laringitis y bronquitis, crónicas, infartos pulmonares, homoptisis y procesos tisiogenos en su primer período.

Son de eficacia positiva para combatir el herpetismo y escrofulismo en todas sus manifestaciones, y en general, para toda afección caracterizada por atonía orgánica.

Asimismo son de útil aplicación en las enfermedades de la matriz, cuyas funciones restablece.

Igualmente pueden aplicarse a los padecimientos de los párpados y globo ocular.

ALBUM DE LA MONTAÑA.

Esta preciosa obra que acaba de ver la luz pública, y ha merecido ya gran aceptación en toda la provincia y resto de España, se halla de venta al precio de diez pesetas, en la librería de Luciano Gutiérrez, San Francisco, y en el establecimiento de don Francisco Fons, Ribera, 9.

HA LLEGADO

DON JUAN RUÍZ acompañado de DON SILVERIO VILLARJUBIN, especialistas en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales; hospedándose en el Hotel Continental, Méndez-Núñez.

Horas de consulta, de 9 a 12 y de 2 a 7.

PRIMER ANIVERSARIO. D. ENCARNACION GABIÑO DE IBARROLA falleció el 18 de julio de 1888. Todas las misas disponibles que se celebren mañana jueves, en las parroquias de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 15.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La conjura está deshecha y el debate terminará hoy. Ya no nos quedan, pues, los sabrosos temas de las conferencias, cabildos y planes de los conjurados ni las emociones que según ellos han producido los discursos de Romero Robledo, Martos, Cassola y demás asociados.

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—MIÉRCOES 17 DE JULIO DE 1889.

NUM. 191

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 3 columns: Trimestre, Ptas., Cént. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naos.—Farmacias de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 6 CENTS.

malas circunstancias, que no es oro todo lo que reluce y no todos los negocios salen bien.

Creía haber formado un partido capaz de ocupar el poder. No lo ha logrado, y por algo abandonará el tesón de que antes hacía alarde, llegando hasta confesar el error para que Sagasta se lo agradezca.

Hoy, Romero, digan lo que quieran, desearía que Sagasta le hiciera un guiño. Si tal no deseara, no hablaría como habla a ciertos diputados para que se lo cuenten a Sagasta.

La nota saliente de esta tarde ha sido el discurso del barón de Sangarrén.

No es orador, ni pretenderá serlo, por odio al parlamentarismo. Pero dice las cosas claras, como las ha dicho esta tarde.

El debate estaba pidiendo a gritos que se dijera a qué obedece todo lo que está pasando, y Sangarrén lo ha dicho, como un argumento en contra de la sistema. Todo ha sido porque Martos no ha logrado la cesantía de Canalejas.

Martos ha contestado a esto, que nunca pidió la salida del joven ministro, y que de haberla pedido, lo hubiera conseguido.

Pero lo importante del discurso de Sangarrén está en que nos ha presentado a don Carlos más liberal que los conjurados, hasta el punto de que aceptaría el sufragio universal.

Aunque Martos y Danvila han sacado el Código del pretendiente para demostrar que es opuesto a lo que pide Sangarrén, éste ha afirmado que sus declaraciones reflejan el pensamiento de su jefe.

En la rectificación a Martos, Sagasta ha estado muy bien.

Ahora habla Cánovas y se ha prorrogado la sesión para que termine el debate. El extracto alcanzará el discurso del señor Cánovas.

asegurando que pronto se establecerá la lucha al grito de ¡abajo los ladrones! grito que repiten frenéticamente los bonlangieristas.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 15 de julio.

Los diputados continúan huyendo de la asfixiante atmósfera que se respira en este edificio.

Seis diputados se sientan en el salón cuando el señor Alonso Martínez abre la sesión a las tres menos cuarto.

En el programa de hoy figuran oradores de cartel como el señor Castelar, aunque se duda que le llegue hoy el turno para hablar.

A pesar de esto, gentes de las tribunas resuelven por quedarse en casa.

El acta de la sesión anterior es aprobada por los seis diputados que con su silencio demuestran que les parece bien todo lo que ocurrió a última hora de la sesión del sábado.

Comienza las preguntas el señor Alvear, que recuerda que tiene pedidos algunos documentos relativos a la organización de los lazaretos.

Para demostrar que las firmas de las exposiciones que se traen al Congreso pidiendo protección para la agricultura son falsas, presenta el señor Sagasta (don José) varios documentos.

El señor Díaz Moreu hace algunas observaciones al ministro de Ultramar acerca de la administración de Hacienda en Filipinas.

El señor Díaz Macuso presenta exposiciones, y el señor Celleruelo reclama un expediente relativo a un ferrocarril de la provincia de Oviedo, que, según parece, se ha concedido con subvenciones.

Y como no hay más diputados que pregunten, se entra en la orden del día.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo a la desviación del Guadalquivir; otro autorizando al ministro de la Guerra para reformar y publicar las Ordenanzas militares, y otro sobre el cuerpo de Estado Mayor.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras. El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley de las cuentas del ejercicio económico de 1881 a 82.

Debate político.

Habla el señor Cassola. Comienza por preguntar al presidente del Consejo de ministros si le ha acusado de desleal al Gobierno.

Niega el señor Sagasta con una simple rectificación que tal cosa haya hecho, y el general Cassola, dándose por satisfecho, renuncia a hacerse cargo de esto.

Para contestar al señor Moret explica la oposición que encontraron sus reformas aun dentro del partido liberal, las transacciones que hizo con los elementos militares de esta Cámara y hasta con el señor Romero, enemigo irreconciliable de la supresión del dualismo.

Rectifica el señor Moret, demostrando que no hubo ofensa en sus palabras y haciendo constar que por más que tenga muy buenos deseos para llegar a una inteligencia, le falta autoridad para proponer los medios de realizarla.

Rectifica también el señor Cassola y vuelve a insistir en que con sus reformas estaban conformes los señores López Domínguez, Romero Robledo y en parte los republicanos; pero el Gobierno no quiso hacer nada para llevar a cabo la transacción que ya se había realizado.

En el orden económico tampoco está conforme con los procedimientos del Gobierno, y en el político existen algunos detalles que promete tratar cuando se discuta el sufragio universal.

Creo—exclama—que teniendo en cuenta todo esto, se explica perfectamente mi actitud, y que me siento en los bancos de la oposición.

El señor Martínez Luna habla del monarquismo de aquellos que han peleado por la monarquía y dice que se contenta con ser arbusto enano si los altos árboles son del valimiento monárquico del señor Martos.

El barón de Sangarrén.

Habla el señor barón de Sangarrén que empieza diciendo: ¡El hombre propone y Dios dispone!

Me había propuesto no intervenir en el debate, pero las palabras del señor Martos acusando a don Carlos de que quiere la monarquía absoluta, han reclamado mi intervención en este debate político.

Diferentes veces ha dicho don Carlos que quiere la monarquía con Cortes.

Lo que no quiere es el parlamentarismo. Don Carlos quiere—dice—el concurso del pueblo en las Cortes. Quiere la monarquía representativa.

Le importan poco al orador esas personas que abandonan el campo carlista, porque con esto demuestran que nunca lo han sido.

Podría demostrar—dice—que estos debates políticos que se celebran en época que se debía emplear en cosas más útiles, se emplean como memoria de agravios y de débitos personales.

Todos saben que este debate ha sido una lucha personal. Todos saben que si hubiera salido del banco del Gobierno un ministro (rumores) nada hubiera ocurrido.

Voy a terminar,—dice,—dando un pésame a los parlamentaristas: Cánovas del Castillo dice: «al silbarme a mí, silbaron a las instituciones.» Martos dice: «al silbarme a mí, silbaron al Parlamento.»

¡Pobres instituciones! Rectifica el señor Martos diciendo que para que no se refugie el señor barón de Sangarrén en la monarquía parlamentaria, debe

recordar,—dice,—que don Carlos publicó en Navarra un Código penal en el cual se suprimen las Cortes. Y además de mi memoria acudo a los documentos que como justificante de esto conserva el señor Danvila.

El señor barón de Sangarrén: Será apócrifo. El señor Danvila: No es apócrifo. Voy por los papeles.

Efectivamente, el señor Danvila sale precipitadamente por los papeles.

Continúa el señor Martos.

No tiene para qué decir el señor barón de Sangarrén: ¡Pobres instituciones! Ni creo—dice—que el señor Cánovas del Castillo acepte esa admiración.

Yo no niego la antipatía ó simpatía ó afectos que pueda tener; pero puedo asegurar que nada de esto determina mi actitud política, pues si ésta obedeciera a mis impresiones personales, se hubiera revelado inmediatamente que las recibí.

Conste, pues, que me he colocado en donde me han llevado mis gustos y la calidad del motín.

Rectifica el señor barón de Sangarrén y dice que, a pesar del Código que posee el señor Danvila estudiado por el señor Martos, insiste en afirmar que don Carlos quiere la monarquía representativa.

Vuelve a decir que estos debates son siempre ocasionados por resentimientos personales.

Vuelve a hablar el señor Martos y dice: Puedo tener la actitud de espíritu que se quiera acerca de una persona; pero no han determinado, ni ahora, ni nunca, ni determinarán jamás estas cosas, mi actitud política.

Vuelve a hablar el señor barón de Sangarrén, para decir: No afirmo que sea esa cuestión una cuestión personal y egoísta. Pero es ó no verdad que entre su señoría y el Gobierno existen disgustos, porque éste no accedió a la petición de su señoría, relativa a la salida de un ministro del Gabinete?

Contesta el señor Martos: No he exigido nunca a ese Gobierno la salida de un ministro, y si la hubiera exigido lo hubiera conseguido. Pero si el señor barón de Sangarrén se empeña en tratar esta cuestión tan pequeña, ¡qué le hemos de hacer!—exclama—la trataremos.

El señor Danvila presenta un ejemplar del Código penal de don Carlos, y pretende probar que en ese libro se negaba la monarquía con Cortes. Lee después un artículo de La Época, en el que el orador hacía la crítica de ese Código.

El barón de Sangarrén.—Nada ha demostrado el señor Danvila; nos ha enseñado el Código por fuera y nos ha leído el artículo de un periódico. Ruego, pues, a su señoría que lea el texto de ese Código, donde se niega lo que ha dicho.

Rectifica brevemente el señor Danvila.

El señor barón de Sangarrén vuelve a rectificar y dice que si no estuviese escrita en alguna parte la declaración de don Carlos de que quiere la monarquía con Cortes, él, en su nombre, lo declara en este momento.

El señor Sagasta.

Se levanta a hablar el presidente del Consejo. (Espectación.)

Empiezo,—dice el señor Sagasta,—preguntando al señor barón de Sangarrén qué relación tienen con las instituciones las silbas a los señores Cánovas y Martos que calificó de lamentables.

¿Y qué nos importa, señores diputados, que don Carlos quiera Cortes ó no las quiera?

Si peligran las instituciones por las silbas, vea el señor Sangarrén cuántas manifestaciones ha hecho el país contra don Carlos.

Y voy a contestar al señor Martos. Si fui duro con su señoría ha sido respondiendo a sus palabras.

Más me extrañan a mí las palabras de un hombre como su señoría, que es tan retórico y tan radicho.

Lee párrafos del discurso que pronunció el señor Martos en la reunión de la mayoría al abrirse la legislatura anterior, para demostrar que el presidente del Congreso estaba entonces muy de acuerdo con el Gobierno.

Ya ve su señoría que su disgusto no es de hace dos años como ha afirmado últimamente.

Es raro, continúa el señor Sagasta, que habiendo ido tantos diputados a felicitar a su señoría después de su último acto, no viniessen aquí a darle sus votos para presidente.

En cuatro años no se ha enterado el señor Martos de que yo era un soñista en vez de un hombre de Estado.

Si el señor Martos nos hubiera dicho que quería ser jefe, ya se habría buscado la manera de que andando el tiempo lograrse su deseo. Este sería el camino llano; pero su señoría ha preferido la encrucijada.

¿Y cómo va a ser jefe ahora el señor Martos cuando todos sus amigos actuales pretenden el mismo puesto?

No creo que pretenda su señoría ser jefe del partido conservador, porque están muy contentos con el señor Cánovas.

Tampoco podía serlo del liberal, porque están satisfechos de mi conducta.

Solamente conseguirá su señoría ser jefe de sí mismo.

¡Ah señor Martos, qué partido más discolo va a ser el de su señoría!

Son tantas las cosas que yo tengo que decir a su señoría, que casi podría escribir un libro.

El señor Martos: Pues dígalas su señoría, ó escribo el libro.

—Es rebajar mucho la discusión, continúa el señor Sagasta, el hablar aquí de los empleados que tiene su señoría. Si son buenos deben continuar en sus puestos.

Voy a concluir mostrándole agradecido al señor Martos.

Su señoría se ha dedicado ahora a la astrología, por aquello de que es bueno dedicarse a todas las ciencias.

En el primer discurso de su señoría creyó que sólo iba a permanecer en el poder el tiempo que tardase en pronunciarlo. Ahora

me da su señoría cuatro meses más de vida, y por esto tengo que estarle agradecido.

Yo siempre he creído poco en los augurios, y menos tratándose de política, pero sentiré mucho que se equivoque en esta ocasión su señoría, porque entonces no podría seguir acreditándose como astrólogo. (Aprobación en la mayoría.)

Rectifica el señor Martos diciendo que el partido conservador ha demostrado con su opinión en este debate político, que la arbitrariedad está en el señor Sagasta y el derecho en él.

En cuanto se refiere a los discolos, dice el señor Martos que la conducta del señor Sagasta le ha dado a entender que no puede continuar al frente del Gobierno, arriba de cuatro meses.

Su señoría dice que casi le quitaba yo con esto el derecho de entrar a disfrutar del verano. Celebraré—exclama—que haya yerro en esto que he dicho, y celebraré para bien del país que así sea.

Pero temo que su señoría no lo logre, y si lo logra, le auguro un verano muy trabajoso.

El señor Cánovas del Castillo rectifica:

No habrá para qué,—dice—volver a hablar del partido conservador si no se hubieran vertido especies que no corresponden en manera alguna a los intereses del partido conservador.

No se puede decir que el partido conservador acople la intervención en este debate de la persona del señor Martos para nuestros fines políticos.

Después de lo que se ha discutido en este debate en la conciencia de la mayoría está, y si no lo está peor para ella, que aquí no ha habido conjuración.

Se ha demostrado también en las relaciones que han hecho los señores Moret, Montero Ríos y Cassola, en las cuales no ha salido el nombre del partido conservador.

Nosotros—dice—vinimos aquí con un programa, y con él provocamos un debate. Y entonces se nos dijo que la parte política no respondía a las necesidades actuales del país, y en la económica que era prudente esperar a que el Gobierno desenvolviera su programa económico. Nosotros transijimos y aquel debate quedó circunscripto a seis sesiones.

¿Qué hemos hecho nosotros en esta cuestión que se ventila aquí? Nosotros sostuvimos nuestras ideas económicas y vimos con gusto que el señor Martos se abstuviera de votar en la proposición del señor Villaverde, así como nos complacieron las palabras que pronunció el señor Gamazo. ¿Y desde cuándo—exclama—no es lícito para un partido complacerse de que haya elementos que coincidan con las ideas que sostiene?

Nosotros defendemos nuestras ideas económicas sean ó no las de nuestros adversarios políticos y aprovechamos todas las adhesiones que vengan; pero no necesitamos de nadie para la defensa de nuestras ideas.

En este sentido nos complació la abstención del señor Martos como nos hubiera complacido la abstención en aquella votación de toda la mayoría.

Nosotros nos inspiramos en un sentimiento de desagravio al Parlamento en la persona del señor Martos, en un sentimiento de repulsión de violencia empleada por ese Gobierno. De la violencia tolerada, como ha ocurrido con las 800 mujeres atropelladas en Tarragona.

El ministro de la Gobernación.—Eso no es cierto.

El señor Cánovas.—Eso es cierto y ahí está El Imparcial que lo dijo copiándolo de un periódico liberal de Tarragona, aquí está el director de aquel periódico que lo puede decir.

El ministro de la Gobernación.—No ha sido atropello.

El señor Cánovas.—No me extraña que su señoría no considere lo ocurrido en Tarragona como atropello, su señoría no considera como atropello a lo que yo reclamo hace tiempo como a tal.

El ministro de la Gobernación.—No es cierto que El Imparcial diga que se atropellaron 800 mujeres.

El señor Mochales.—Que pida la palabra. (Rumores.)

El señor Cañellas.—Ningún periódico de Tarragona ha dicho eso, ni El Imparcial tampoco. (Rumores y voces.)

Que se traiga El Imparcial, dice el señor Cánovas del Castillo.

Y para esta afirmación debo decir—añade—que no me he fiado de los periódicos de mi partido ni de los católicos.

Afirma que el presidente siempre tiene razón y cita que siendo presidente del Consejo de ministros la conducta en un punto concreto del entonces presidente del Congreso señor conde de Toreno disgustó a la mayoría y entonces se levantó y dijo estas palabras: «El presidente siempre tiene razón.»

La mayoría podía haberme dado a mí un voto de censura pero esto no se puede hacer con la autoridad del presidente de una Cámara.

Y en aquel caso como en este del señor Martos el partido conservador no ha visto la persona que presidía, sino la autoridad del presidente.

—Se empeña—dice—el señor Sagasta en verme consentido con el señor Martos. No hay tal cosa. El partido conservador ha estado y estará en política enfrente del señor Martos.

Y respecto de sus relaciones particulares ¿sabe el señor Sagasta—dice—quienes estaban en mi compañía enterándose de todo lo que pasaba momentos antes de ir yo solo en persona al Palacio de Buena-Vista a decirle a su señoría en representación de don Alfonso XII que allí estaba de sobra?

Pues estaba el señor Martos y un digno ministro que en estos momentos no se encuentra en el banco del Gobierno (el señor conde de Xiquena).

Explica que los conservadores no acompañaron al señor Martos a Palacio porque entendía que no debían hacerlo para oír lo que oyeran otra vez.

Sesión nocturna.

Se celebró anoche la segunda sesión dedicada a las cuestiones coloniales.

El general Pando continuó su interrumpido discurso examinando el presupuesto de Cuba, en el cual encuentra deficiencias de gran importancia y abusos tolerados sin saber por qué, como el de estar pagándose pensiones de clases pasivas á individuos que han muerto hace algunos años.

Ocupándose en el aspecto político de la cuestión de presupuestos, afirma que no es partidario de la separación de mandos, pues esto da lugar á que, como ahora ha sucedido, sea silbado un gobernador civil.

El señor Calbetón.—También fué silbado y más que silbado el general Dulce, á pesar de su condición militar.

El general Pando termina su discurso doliéndose de que el Gobierno deje indotados algunos servicios de la isla de Cuba, y especialmente la instrucción.

El señor Azcárraga combate ligeramente algunos puntos del presupuesto, y se lamenta de la supresión del Consejo de Ultramar, que ha implicado la supresión del Consejo de Filipinas, que tan beneficiosos resultados ha producido desde su fundación.

Ocupándose de la emisión de 15 millones de pesetas en títulos con 5 por 100 destinada á liquidar la Caja de Depósitos del Estado, establecida en Manila, y á los gastos que se originen por la acuñación ó reacuñación de la moneda, espera que el ministro de Ultramar no la realizará sin la aprobación de las Cortes.

Habló después el señor Giberga, otro diputado autonomista que es un orador elocuente.

El señor Giberga combate la falta de armonía que existe entre las palabras del Gobierno, que predica la asimilación y no la cumple, sosteniendo en las colonias un sistema descentralizador, siendo así que en la Península impera el sistema centralizador.

Discurriendo sobre algunos extremos del proyecto de presupuestos, se fija en la organización judicial, afirmando que hay pocos juzgados, que deben establecerse en mayor número, y que el juicio oral no se ha establecido en Cuba con todo el acierto necesario.

Condema el criterio que informa el proyecto de ley electoral para Cuba presentado por el Gobierno actual, por ser menos expansivo que el que presentó el señor Balaguer, con lo que se demuestra que las personas no son garantía del mayor grado de libertad de las reformas, pues el señor Balaguer es hombre de procedencia menos democrática que el señor Becerra.

Sostiene la necesidad y conveniencia de que se lleve el sufragio universal á Cuba como va á plantearse en la Península, y censura el propósito de conceder voto á los voluntarios por ser tales voluntarios, es decir, por constituir una fuerza armada.

Entre el orador y los señores marqués de Teverga y García y San Miguel (don Crescente) se promueve un animado incidente, sosteniendo el primero sus ideas, y los segundos la justicia con que se concede el derecho electoral á los voluntarios y bomberos.

Termina el señor Giberga su discurso, y correspondiendo la palabra al señor Rodríguez Sampedro, se le reserva para mañana por ser ya las doce y media, y se levanta la sesión.

LO DE LAS ESCALAS.

Sin que se pueda responder de su exactitud rigurosa, hé aquí lo que comunican de Madrid:

A las dos de la tarde, los señores Puga y Folla fueron al ministerio de la Gobernación, con objeto de activar la real orden del lazo reto de la Oza, y encontráronse juntos, hablando del asunto, á los señores Capdepón y Baró.

El señor Baró explicaba al ministro, en el momento en que entraron en el despacho los diputados, las causas que tiene para oponerse, como Director de Sanidad, á la concesión ofrecida por el Gobierno.

Entablóse con este motivo una viva discusión entre el señor Baró y los señores Puga y Folla.

El señor Baró negaba haber dicho ayer que la cuestión se resolvía con unas cuantas cargas de caballería y algunos muertos.

Puga replicó que las frases eran ciertas, y añadió:

«Nosotros no mentimos. Yo digo más verdad que usted.»

La conversación tomaba un giro tan violento, que hubo de intervenir el ministro, poniendo paz entre los interlocutores, y después de oír las explicaciones del señor Baró, díjole el ministro:

«Yo no veo los peligros que usted encuentra para la salud pública: el Gobierno necesita cumplir su ofrecimiento. Dictaré la real orden y la parte dispositiva, en los mismos términos que se han teleografiado á la Corona, sin faltar una letra ni una coma: Usted opinará como quiera y el Gobierno obrará como ha ofrecido.»

El señor Baró se retiró entonces del despacho del ministro, ordenando inmediatamente al jefe de la sección de lazaretos, señor Planelles, que extienda la real orden informando como lo crea justo. El informará en contra, y parece seguro que presentará su dimisión.

En tanto el señor Baró daba en la dirección las órdenes á que se refiere la última parte de mi anterior telegrama, los diputados esperaban en el despacho del ministro que se extendiera la real orden.

A poco tiempo de haber salido, volvió el señor Baró, manifestando que para extender la real orden y poner él su informe, consideraba imprescindible recoger del Congreso el expediente del lazareto.

Los diputados, deseando allanar dificultades y abreviar plazos, se ofrecieron á recoger personalmente en el Congreso el expediente, á cuyo efecto pidieron al señor Capdepón la real orden correspondiente y necesaria para retirar del Congreso un documento.

El señor Capdepón mandó extenderla, y se encargó de redactarla el señor Baró.

Los señores Puga y Folla recogieron, al fin, esta real orden á las cuatro de la tarde, fueron seguidamente al Congreso y la entregaron al presidente.

El señor Alonso Martínez se negó, sin embargo, á entregar el expediente á los diputados, porque después de leer la real orden reclamándolo, encontró que al final se decía: «que se retirara el expediente, caso de que no ponga impedimento el diputado señor Lomas, que fué quien lo reclamó.»

Daba la coincidencia de que precisamente el señor Lomas se halla ausente de Santander.

Parece que el señor Baró sabía esta circunstancia.

Los señores Puga y Folla no se habían fijado en el contenido de la real orden hasta que se leyó en el Congreso, y aprecian que fué una extratragema del señor Baró, para poner obstáculos y demorar el asunto.

En vista de esto, los señores Puga y Folla volvieron á conferenciar con el señor Capdepón, manifestándole lo ocurrido, y añadieron que no se necesitaba el expediente para dictar la real orden ofrecida por el Gobierno, porque así opinaban todos los empleados de la Dirección de Sanidad, á quienes habían consultado, menos el señor Baró.

El señor Capdepón ofreció que se dictaría la real orden, sin necesidad de tener á la vista el expediente, pero que en caso necesario lo volverá á reclamar mañana mismo por medio de otra real orden, sin la coetilla que puso á la de hoy el señor Baró.

El jefe de sección, señor Planelles, tiene ya extendida la minuta de la real orden de ampliación del Lazareto.

EL PAPA EN ESPAÑA.

La cuestión del abandono de Roma por Su Santidad continúa preocupando en todas las naciones.

El *Figaro*, de París, ha recibido y publica ayer el siguiente telegrama de Roma:

«Acaba de recibirse en el Vaticano la respuesta oficial del Gobierno español acerca de la demanda de asilo hecha por el Papa para el caso de que Su Santidad se viese obligado á salir de Roma.»

El Gobierno de la Regencia se pone en absoluto á disposición del Santo Padre, el cual será tratado como Soberano. Se pondrá á su disposición el palacio de Aranjuez. Esto confirma en absoluto todos los informes publicados.»

De Sevilla dicen, acerca de este mismo asunto, lo siguiente:

El concejal del Ayuntamiento de Sevilla, señor Infanzón, ha presentado la proposición siguiente:

1.ª Que el Ayuntamiento dirigiera una Carta Mensaje á S. S. el Pontífice León XIII, manifestándole que en el caso en que los sucesos le obligasen á abandonar á Roma, se dignase dispensar á Sevilla lo honra de fijar en ella la residencia de la Santa Sede.

2.ª Que el acuerdo capitular de este ruego se le manifestara telegráficamente por conducto del secretario de Estado en el Vaticano, monseñor Rampolla.

3.ª Que se dirigiera otro mensaje ó ruego en nombre del pueblo de Sevilla á Su Majestad la Reina Regente, demandándole que si aquel caso llegaba, el Real Patrimonio cediera al Sumo Pontífice los Reales Alcáceres de Sevilla.

El señor Infanzón dejó entrever que en su juicio este suceso no es nada difícil que llegue á acaecer.

Naturalmente, no había de hacer público los motivos de su convicción, porque no pueden por menos de ser reservados. Pero sí dijo que, según sus noticias, el extremo tercero de su proposición había de ser ya una mera fórmula, porque la Reina Regente le había hecho ya el ofrecimiento al Papa León XIII.

Parece que el señor Infanzón es el letrado de su Emma, el Cardenal González.

Monumento histórico.

Se trata de una plancha de bronce, encontrada no há mucho en las inmediaciones de Sevilla, que contiene, á lo que parece, el discurso de un conscripto al Senado romano, aprobando varias reformas sobre los juegos del circo, y especialmente sobre los gladiadores. Pertenece esta plancha al segundo siglo de la Era cristiana, y debió grabarse en el reinado de Cómodo, porque ofrece la singularidad de tener borrado su nombre, viniendo, por tanto, á ser una prueba del decreto del Senado romano, citado por Lampridio, y testimonio de los odios y desórdenes que dominaron en el imperio en aquella triste época.

Tiene este monumento grandísima importancia histórica, no sólo por dar á conocer detalles de la vida romana, que se han perdido en gran parte, ó que han sido objeto de opiniones muy distintas, sino porque puede servir para poner en claro hasta qué punto las fiestas de gladiadores se aclimataron en España, y qué parte pudo tomar nuestro pueblo en aquel furor por tales fiestas, en que competían el Estado, las provincias y aun los particulares, en sostener lo que hoy llamaríamos compañías de gladiadores.

España posee otros bronces como los de Málaga, Salpensa y Osuna, que se refieren á disposiciones oficiales; pero no sabemos que exista ninguno como el de Sevilla, que se refiere á las costumbres de la vida pública y social en nuestra patria.

La plancha á que nos referimos está perfectamente conservada; tiene un metro y 60 centímetros de largo y 93 centímetros de ancho; su letra, del último tercio del siglo II, es clara y muy legible, y el estilo de la inscripción se diferencia notablemente del oficial, aspirando á ser literario.

A la reunión celebrada para examinar el monumento á que nos referimos, asistieron los señores ministro de Fomento, Pérez Pujol, Rodríguez Correa, Santa María de Paredes, Cánovas del Castillo, Madrazo (don Pedro) y Riaño, los tres últimos como individuos de la Academia de la Historia; y habiendo éstos informado en sentido favorable á la adquisición de la plancha á que nos referimos, el conde de Xiquena conferenció con el presidente del Consejo, quedando acordado que el Estado adquiriera aquel monumento, único en su clase, así en España como en el extranjero.

SECCION DE NOTICIAS.

A primera hora de anoche ocurrió un lamentable incidente en una oficina pública, ó á las puertas de ella. Encontráronse allí el propietario de una casa y un sujeto que había sido portero en ella; y no sabemos por qué palabras excitado, el primero pegó al segundo un fuerte bastonazo en la cabeza, causándole una herida que, según parece, es de poca consideración, rompiéndose el bastón en dos pedazos.

Dado aviso inmediatamente al Juzgado, se presentó en el lugar del suceso el señor Martín con el actuario; y practicadas las diligencias del caso, el herido fué trasladado al hospital, después que le hubieron auxiliado los médicos señores Oria y Nieto.

Las Hijas de la Caridad celebrarán pasado mañana viernes, en la capilla del hospital de San Rafael, una solemne función religiosa en honor de su Santo Padre San Vicente de Paul.

A las diez y media de la mañana habrá misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará don Pedro Camello Trabada, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, permaneciendo expuesto S. D. M. hasta las seis de la tarde que se rezará el rosario, cantándose la Letanía de la Santísima Virgen.

Los ejercicios piadosos terminarán con la Bendición, Reserva del Santísimo Sacramento y adoración de la reliquia del Santo.

Los fieles que en este día visiten dicha capilla pueden ganar las indulgencias concedidas por Su Santidad León XIII y por el excelentísimo Prelado de esta Diócesis.

El vapor «Castellano» pertenece á la empresa de «La Bandera Española» que salió de este puerto con carga y pasajeros para el de la Habana, ha llegado felizmente á su destino, según telegrama recibido por sus consignatarios los señores Elias Illera é hijo.

Ha llegado á nuestra noticia, de una manera que nos impone ciertas reservas, un acto de sublime caridad realizado el sábado último por un sacerdote, coadjutor de una de las más modernas iglesias de esta capital, acto que recuerda y acaso supera á los que, copiados seguramente de la memoria, cuenta el ilustre novelista montañés del célebre Padre Apolinar, que á veces volvía á su pobre casa sin camisa, por haber cubierto con ella las desnudeces de algún pobre. El sacerdote de que se trata ahora creará acaso que le causamos demasiada molestia aun callando su nombre, que nos es conocido.

Estos últimos días se estaban recogiendo firmas en un recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento aprobando el emplazamiento del nuevo matadero, cuyas obras, momentáneamente interrumpidas, continúan con bastante actividad.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor *Rosario*, procedente de Saint-Nazaire, en lastre; y salieron los vapores *Santaña*, *Castro* y *Renán*, para Santaña, Bilbao y Newport, respectivamente.

El Ayuntamiento de Voto anuncia que durante 15 días se admiten en aquella secretaría solicitudes á la plaza vacante de médico titular de aquel distrito, dotada con 500 pesetas anuales.

Ayer tarde, en el tren de las 6 y 15, partió para las Caldas, el Excmo. é Ilmo. señor don José María de Cos, Arzobispo de Santiago de Cuba, que había llegado por la mañana de Ontaneda con el fin de pagar á nuestro Prelado su visita.

Los abonados á las corridas de toros que deseen recoger sus localidades para las que se celebrarán en los días 25 y 28 del corriente mes, podrán recogerlas en uno de los cajones de los Mercados, el viernes y sábado de la semana actual.

El juez de primera instancia de Castro-Urdiales hace saber que don Genaro Barrón y Olivares, registrador que fué de la propiedad de aquel partido, ha pretendido la fijación y publicación de los edictos correspondientes, á fin de que se le devuelva la fianza por él prestada para el desempeño de su cargo; para que cuantos se opongan á esta devolución se presenten ante aquel juzgado en el término marcado por la ley, á deducir su derecho.

La persona que hubiese encontrado ayer dos billetes del Banco de España, uno de 100 pesetas y otro de 50 y quiera hacer una obra de caridad, por pertenecer á un chico de escritorio, puede pasar por esta redacción donde se le dará una buena gratificación.

Dichos billetes fueron extraviados cruzando una de las bocacalles del muelle derecho á la de San Francisco.

Según participa la guardia civil del puesto de Molledo, el domingo ocurrió en aquel pueblo una sensible desgracia.

Jugando con otros chicos de su edad el niño Tomás Fernández Díez, de 8 años, y al dar un salto de un lado á otro del río Besaya, cayóse al agua el infeliz, pereciendo ahogado á los pocos instantes.

Los Ayuntamientos de Santaña y Val de San Vicente han expuesto al público los respectivos empadronamientos vecinales para el próximo ejercicio económico; y los de Voto, Lueña y Piélagos el repartimiento de la contribución para el mismo año de 1889-90.

El Ayuntamiento de Miera cita á los mozos Domingo Gómez Pardo y Felipe Domingo Acebo Gómez, del actual reemplazo, declarados prófugos por aquella corporación, para que inmediatamente se presenten ante la Alcaldía á fin de proceder á su ingreso en caja.

Don José María Cagigal y Ruíz, vecino de Santander, ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de la «Olvidada», en término del lugar de Peña Dovra; y don Juan Muñiz, vecino también de esta ciudad la ha presentado de doce pertenencias de mineral de calamina, con el nombre de «María», radicantes en término del Ayuntamiento de Puente-Viesgo.

El Ayuntamiento de Piélagos cita á los mozos Andrés de la Cruz San Juan, comprendido en el alistamiento del año actual, y Jacinto Maura Baley Blanco, del reemplazo de 1888, á los cuales se ha declarado prófugos por no haber comparecido á su debido tiempo; para que inmediatamente se presenten ante aquella Alcaldía, á fin de proceder á su ingreso en caja.

Entre las numerosas y distinguidas personas que se hospedan en el Gran Hotel del balneario de Ontaneda se encuentran el señor marqués del Real Transporte con su joven hermana; la señora de don Martín Vial é hija; don Eulogio Miranda, capitalista de Asturias; doña Aurora Díaz de Cobeña é hija; el acaudalado propietario don Isidoro Vicente y sus dos hijas; don Antonio Alvarez y su señora; don José Botas y don Benito Rodríguez, además de otras muchas, hasta el número de 77 que son los bañistas que en la actualidad están usando aquellas aguas.

Se ha dado sepultura en Solsona á un desgraciado llamado Pedro Vilaseca, el cual entró en el hospital de dicha población atacado de hidrofobia, hasta el punto de agarrarse á los hierros de la prisión y destrozarse la dentadura á fuerza de mordiscos.

El orfeón Montañés verificará ensayos generales el jueves y el viernes próximos, á las nueve de la noche, en la cátedra de Geografía del Instituto provincial.

Dice un periódico de Asturias que es probable que la real familia vaya este verano á Gijón, con objeto de que S. M. el Rey reciba el Sacramento de la Confirmación en Covadonga.

Estando en Zaragoza una infeliz mujer, esposa de un corneta del regimiento de Galicia, lavando ropa en una balda, vió flotar el cadáver de una criatura, y

tirándole de los pies lo extrajo, encontrándose con que era el de una hija suya de corta edad que había caído al agua sin que lo advirtiera su madre, la cual fué atacada de un síncope á consecuencia de la terrible impresión recibida.

Audiencia.

Ante la Sección segunda se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Potes contra Agapito de la Lama y Gurnier, vecino de Tudes.

El teniente fiscal señor Ríos Portilla después de calificar los hechos del proceso como constitutivos de un delito de estafa comprendido en el artículo 550 del Código y de autor al procesado, pidió se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, multa de 115 pesetas por vía de indemnización al perjudicado Juan Borex.

El letrado señor Rodríguez Parets solicitó la absolución de su defendido por no ser los hechos de la causa constitutivos de delito alguno.

Terminado el juicio anterior se vió también ante la misma sección la causa instruida en el Juzgado de Reinoso, contra José Díez Ruíz. El señor Ríos Portilla, conceptuando al procesado autor de un delito de amenazas á la autoridad comprendido en el artículo 270 del Código pidió se le condenara á dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias consiguientes y pago de las costas.

El letrado señor Mediavilla interesó la absolución de su cliente por creer que los actos por él ejecutados no constituyen delito, pudiendo serlo cuando más de una simple falta comprendida en el número 5.º del artículo 589 del Código de la que debe conocer el juez municipal correspondiente.

Correo local.

Casino del Sardinero.—Si bien el público de ayer tarde no fué tan numeroso como se merecen los excelentes profesores de la orquesta, fué distinguido en verdad, contándose entre él á nuestras más bellas convecinas y la mayor parte de la colonia forastera.

El concierto fué magnífico; quizás, el mejor que hemos oído en esta temporada. Todos, absolutamente todos los profesores, tan bien dirigidos por el señor Arbós, rivalizaron en ejecución y buen gusto.

La preciosa *Viluse* de Mendelssohn fué acogida con grandes aplausos y repetida hasta dos veces; la magnífica *fantasía morisca* de Chapi agradó muchísimo á todos, hasta el punto de repetirse el número de la Serenata, y el *Tercer gran aire variado* para flauta con acompañamiento de orquesta demostró una vez más las excepcionales condiciones del señor González, á quien todo encomio es insuficiente.

Viajeros.—Además de los que citamos ayer, han llegado los excelentísimos señores marqués de Viesca de la Sierra y don Cesáreo Fernández Losada, Inspector médico y jefe del Instituto anatómico y patológico del Hospital militar de Madrid.

Hoy llegará probablemente el señor Ortiz Casado, nombrado Gobernador civil de la provincia, que no pudo venir ayer.

Veladas de la Plazuela.—Programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda militar:

Submarino Peral.—Ametller.
Un beso, mazurka.—Bertrán.
Potpourri de aires portugueses.—N.
Morgenthaler, valse.—Straus.
Ondalina, polka.—Espínosa.
Jota.—N.

Sardinero.—Ya lo hemos dicho en otro número: el Sardinero empieza á animarse.

No es todavía la colonia forastera tan numerosa como esperábamos á principio de mes; pero ya se cuentan en ella muchas y distinguidas personas, que habitan sus casas ó las fondas desde mediados de la semana pasada.

Además de los nombres que hemos citado, se encuentran allá, entre otras muchas familias, la de los condes de Brodemanes, coronel de Ingenieros don Eleuterio Arenal, general de marina señor Rolo, Lapiedra, Cantero, Herreros, Molano, Mompín, etc. etc.

Conciertos.—Nota del día de hoy:
Café Ancora:
Juana de Arco, sinfonía.—Verdi.
Bailables de Hugonotes.—Meyerbeer.
Dúo final de Aida.—Verdi.
Gran fantasía del Trovador.—Alard.
Segunda polonesa de concierto.—Marqués.
Mélancolie, valse.—Metra.
Café Cántabro:
Los Ciegos de Toledo, sinfonía.—Mehul.
Marcha de una Marionette.—Gounod.
Potpourri.—Enguita.
Lucrécia Borgia, romanza y dúo del acto primero.—Donizetti.
Dolores, valse.—Waldteufel.
La Concha, mazurka.—Juarraz.

Excursión marítima.—De acuerdo con el representante de la Compañía Transatlántica, se ha constituido en la Comandancia de marina una junta de respetables personas encargada de expedir billetes—cuyo producto se destina á la beneficencia marítima—para una expedición que se verificará la tarde del viernes, en un vapor de la Corconera y otras buenas embarcaciones, desde el muelle de esta empresa al vapor Alfonso XII, el mejor buque de la Transatlántica, el cual estará á disposición del público hasta las nueve de la noche.

Los billetes se expendrán al precio de una peseta, en el despacho de los vapores de La Corconera; en el Sardiñero, en la administración del balneario; en la casa de efectos de escritorio de la viuda de Soriano, en la plaza de Velarde; en la tienda de Martineze, en la calle de San Francisco, esquina á la Plaza vieja; en el café Suizo, en el Muelle.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 15 de julio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada, 600 fs., de 34 á 34 1/2 reales las 94 libras.
Partidas:
Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos.
Idem 2.ª, á 13 rs. idem idem.
Idem 4.ª, á 13 rs. fanega.
Salvados, 1.ª, á 9 rs. idem.
Idem 2.ª, á 6 rs. idem.
Idem 3.ª, á 5 rs. idem.
Triguillo, á 14 rs. idem.
Partidas, un real menos.
Tendencia del mercado, en baja.
Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 15.—Los periódicos republicanos dicen que los festejos de ayer han superado á los de los años anteriores.

En todos los barrios de Paris reinó extraordinaria animación.
Paris 15.—El periódico «Le Petit Journal» publica hoy un despacho de Oran dando cuenta de un gran alboroto que ocurrió ayer tarde en la plaza de toros de aquella ciudad.

Verificábase una corrida de toros embolados con la prohibición expresa de que no se les diese muerte.

El público empezó á pedir que se matasen las reses. El presidente se opuso y entonces, unos 2.000 espectadores, poseídos de cólera, arrojaron sobre la plaza banquetas, vasos y botellas, destruyéndolo todo.

Los demás espectadores, llenos de pánico, quisieron abandonar el local, produciéndose una espantosa confusión, de cuyas resultas hay muchos heridos.

Se cree que después de este hecho el Gobierno adoptará severas medidas respecto de las corridas de toros.

Berlin 15.—Se está preparando la escuadra que en los primeros días de agosto saldrá de Kiel escoltando el buque que debe conducir á Inglaterra al emperador de Alemania.

Dicha escuadra se compondrá de trece buques, la mayor parte de ellos de gran porte.
La permanencia en Inglaterra del soberano no pasará de cuatro días.

Se dice que el emperador emprenderá luego un viaje con la escuadra á la costa del Noroeste de España y á la de Portugal, pero que no es probable que llegue al estrecho de Gibraltar, ni se sabe si desembarcará en algún puerto.

tre bajistas y alcistas, pero en conjunto la tendencia parece menos mala que en los últimos días de la semana pasada. Abrió á 72'43, bajó á 72'12, subió luego á 72'37, descendió á 72'15 y volvió á subir á 72'31.

El mejor aspecto que presenta la renta francesa se atribuye á la clausura inmediata de las Cámaras y sobre todo á las pruebas de energía que han revelado éstas á última hora para combatir el boulangierismo y las manifestaciones plebiscitarias.

Londres 15.—Según un despacho de Nueva-York que publican los periódicos ingleses, el ministro americano Blaine, tiene la intención de dimitir fundándose en motivos de salud.

«The Standard» ocupándose en este asunto, dice que la verdadera causa debe atribuirse á la incompatibilidad de Blaine con el presidente Harrison, quien temiendo que aquél trate de derribarle para sustituirle le deja menos iniciativa que á los demás ministros.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Día 15, Día 16. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: Día 15, Día 16. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

BOLSIN.

Table with columns: Día 15, Día 16. Row: 4 por 100 interior.

(1) Mercado pesado.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 16.—11 n.

Congreso.—En la sesión de esta tarde el diputado por esa circunscripción señor Alvear y Pedraja hizo uso de la palabra para lamentarse de que se vaya á dictar una disposición respecto al asunto de los vapores correos en favor de la Coruña, lo cual perjudica notablemente al puerto de Santander.

Esta disposición á que alude el señor Alvear es la que se refiere á la habilitación como lazareto suicio del de la Oza, en la Coruña.

Que esta disposición se dicta, confirmalo la dimisión que del cargo de Director general de Sanidad ha presentado el señor Baró, por no hallarse conforme con los propósitos del Gobierno en lo que á este asunto se refiere.

Contestó al señor Alvear el ministro de la Gobernación señor Capdepón, el cual manifestó que todo lo que se ha dicho sobre los propósitos del Gobierno de dictar esa proposición que indicó el diputado interpelante, peca de prematuro.

El diputado por Galicia señor Puga apoyó el derecho de los coruñeses á que se dicte esa disposición habilitando el lazareto de la Oza, por las excelentes condiciones que, según él, reúne este establecimiento sanitario.

Rectificaron después ambos diputados diciendo que disputaban en cumplimiento de los deberes que les impone la representación de las capitales respectivas.

Madrid 16.—11'36 n.

En la sesión del Senado no ha sido posible que terminara hoy el debate político.

Intervinieron en él los señores Sardoal, Canalejas y Chinchilla.

Es probable que en las sesiones de mañana se dará por terminada la legislatura.

Mañana, á la noche, se celebrará Consejo de ministros.

Madrid 17.—1 m.

Definitivamente el jueves saldrá de Madrid la familia real, dirigiéndose á La Granja donde permanecerá tres semanas.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Bazán, de 534 ts., capitán Estrellas, de Hamburgo, con 23 bultos ferreteria á don M. Cabrero; 10 fardos de strina, 32 ídem papel y 14 bultos drogas á los señores Pérez, Molino y Compañía; 10 ídem drogas á don N. Porrúa; 52 fardos papel á don R. Lecuna; 43 ídem ídem á los señores Dóriga é Hijos y Botín; 2 cajas botones á don Angel Basabe; 6 ídem almidón á la señora viuda de don Lucas Carrera; 31 bultos clavos á don Carlos Hopp; 3 cajas maquinaria á la Sociedad General des Cirages Français; 5 bultos clavos á don R. Lecuna; 77 fardos papel á don M. Zorrilla; 2 fardos hilaza y 3 ídem quincalla á los señores Capa, Moral y Compañía; 11 bultos drogas y 677 cueros á la orden; 2 cajas vidrio á don S. Regatillo y Compañía.

Vapor inglés Mount Sterwart, de 740 ts., capitán Croper, de Sunderland, con 639,185 kilogramos carbón al Agente de la Compañía del Norte.

Vapor español Carolina, de 1.350 ts., capitán Ugalde, de Liverpool, con carga de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor francés Canadá, de 2.261 ts., capitán Viel, para el Havre, con 120 bultos vino, 14 sacos lana y 2 cajas libros.

FUENTES DEL FRANCÉS HOZNAJO.

Se alquilan ó venden en dicho sitio dos casas amuebladas. 8-9

EXPOSICIÓN DE JUGUETES, LÁMPARAS Y VAJILLAS. grandes surtidos. BLANCA, 42, al lado de la Aduana.

Artículos para REGALOS en cristal bohemo, porcelana, terra-cotte, etc., etc.

COCHE DE PALENCIA.

Esta empresa ha establecido un servicio de coches desde Liérganes al Cespedón y viceversa combinado con los vapores de la Corconera.

Se alquilan coches para viajes particulares. Administradores. Liérganes.—Don Clemente Higuera. Solares.—Palencia, Fonda de Pepina. Para tomar los billetes en el vapor dirigirse á don Cesáreo Cobo.

AVISO.

La Empresa del Tranvía Urbano, siguiendo la costumbre establecida en otros puntos, como Valladolid, Bilbao, etc., ha resuelto, en virtud de las atribuciones que la ley la concede, que durante las fiestas y ferias próximas, los precios de la MAÑANA Y TARDE, HASTA LAS OCHO, DE LA NOCHE, sean los siguientes: Una sección, 15 céntimos de peseta. Dos secciones, 20 ídem ídem. Tres secciones, 30 ídem ídem. Cuatro secciones, 40 ídem ídem. Desde las ocho de la noche en adelante, los precios serán los ordinarios señalados en la tarifa que siempre ha regido.

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.

EMPLEOS.

Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas. Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses.

Se desean corresponsales.

Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. lmvd

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a247

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rige desde el día 1.º de junio de 1889:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15; 7 y 7,45 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45 5,30; 6,15; 7; 7,45 y 8,30 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15 7 y 7,45 de la tarde; y á las 9,05 de la tarde.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,45; 6,45; 7,30; 8,15; 9,15; 10,15 y 11,15 de la mañana, y á las 12,15; 1, 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30; 7,15; 8 y 8,45 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Nunciación, servicio continuo desde las 5,45 de la mañana hasta la 1,20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9,05 de la noche.

Plaza de Nunciación á Puerto-Chico servicio continuo desde las 5,30 de la mañana hasta la 1,05 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 8,50 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid.

Santander 22 de mayo de 1889.—La Empresa.

NOTA.—Los obreros ó jornaleros, sólo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido, en los viajes de las 5,30 á las 9 de la mañana, y se colocarán en coche especial separado de los demás pasajeros si la empresa lo dispone.

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 1.º DE JULIO DE 1889.

Santander al Astillero, 6'45, 8'45 y 12 mañana; 2, 4, 6'10 y 7'30 tarde.

Astillero á Santander, 6, 8 y 10 mañana; 1, 3, 5'25 y 7 tarde.

Santander al Cespedón, 6'45 y 8'45 mañana y 4 tarde.

Cespedón á Santander, 7'45 y 9'40 mañana y 5 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11'30 mañana; 2, 3'30 y 5'15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9 y 12'15 mañana; 2'45, 4'30 y 6 tarde.

Notas.—Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero.

Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero.

Se alquilan estos vapores para giras marítimas y servicios á los correos trasatlánticos.

DENTISTA

VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS.

Horas de entrada y salida de los correos; de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas durante el nuevo servicio que rige desde el 26 de junio de 1889.

SALIDA

El correo general sale de la administración, á las 12'30 de la tarde y de la estación á la 1 de ídem.

El de Torrelavega sale de la administración, á las 5'45 de la tarde, y de la estación, á las 6'15 de ídem.

El de Bilbao sale de la administración á la 1'30 de la tarde.

LLEGADA

El correo general llega á la estación, á las 2'30 de la tarde, y á la administración, á las 2'45 de ídem.

El de Torrelavega llega á la estación, á las 9'45 de la mañana, y á la administración á las 10 de ídem.

El de Bilbao llega á la administración, á las 10 de la mañana.

SECCIÓN DE REJA

De 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 6 tarde,

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

Correo general, Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40 y 11 mañana, y 5 tarde.—El de esta administración, 12'25, 1'15 y 5'40 tarde.—El de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS

Correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 6 tarde.

RECLAMACIONES É INCIDENCIAS DE LOS MISMOS DE 8'30 á 6 tarde.

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS Y VALORES DECLARADOS.

De 8 á 11 mañana, y de 3'30 á 6 tarde.

Los periódicos é impresos presentados por las empresas, se admitirán de 8 á 11 de la mañana.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 24 de julio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

MURCIANO,

Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Eñías Yllera é Hijos Muelle, 19.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCÓN, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metedizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 37

Para la temporada de verano se alquila una hermosa casa de campo, con magnífica huerta y jardines, sita en las proximidades de esta ciudad. Informarán en esta administración. a7

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS

DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de Paris, Francofort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido. La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los sientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

Se venden cuatro columnas de mármol blanco estriadas con sus capiteles. En esta imprenta darán razón.

NOVEDAD. PASTAS SUPERIORES PARA POSTRE. Se han recibido en LA UNIVERSAL. PORRES Y GONZALEZ, 19, Blanca, 19, Santander. Pídanse notas de precios.

ALIÉRGANES

desde Boó y el Cespedón en los coches de la acreditada empresa La Sola; la que para mayor comodidad del público tiene montado su servicio en combinación con todos los trenes y vapores.

LA BIENHECHORA.

Agencia general de negocios, Atarazanas, 8, 2.º.—Teléfono 107.—Ventas, compras, administración de fincas, adelantos de alquileres y sueldos. Se colocan capitales con hipotecas y garantías, se encarga de cuantos asuntos se le confían. Cobros de cuentas, pagarés, etc., etc. Tiene activos corresponsales en todas las provincias.

PATRICIO GOMEZ.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS

las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu en San Sebastián.

Imp. y lit de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

M. DICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LÁSTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

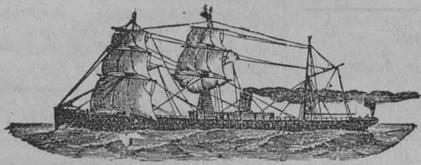
Leandro, fotógrafo. Plaza Vieja, 4. Retratos. Ampliaciones. Reproducciones. Pinturas, Vistas, etc. Depósito de placas y artículos fotográficos. Se opera con cualquier tiempo, de 9 a 5.

Fotografía artística de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Ampliaciones superiores y económicas.

TINTURA MEXICANA DEL RAYO. Tela preparada para pintar. DROGUERIA DE SARO. 15. Blanca, 15.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA Espartero, 7. Está abierto al público.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES.



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, al mando de su capitán DE KERSABIEC, SAINT GERMAIN. El 5 de agosto, el vapor capitán DECHAILLE CHATEAU IQUEM

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de 3.ª clase, se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y habla español.

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza, LABRADOR.

El día 13 del corriente saldrá de este puerto para Burdeos y el Havre. el vapor CANADÁ, y el 29 del mismo para Saint Nazaire, el vapor LAFAYETTE.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 53.

BAÑOS MINERALES DE ELORRIO (VIZCAYA.) DOS GRANDES ESTABLECIMIENTOS LLAMADOS BAÑOS VIEJOS Y BAÑOS NUEVOS.

Las aguas de los Baños Viejos, son sulfurosas carbónicas. Las de los Baños Nuevos ó Belerín, sulfurosas azoadas. Premiadas ambas en todas las Exposiciones. Ventaja de dos tratamientos distintos en una localidad. En los mismos balnearios brotan dos ricos manantiales de aguas ferruginosas. Su propietario, D. Casto Zabala.—Médico-Director. Dr. José Hernández Silva. Las aguas de los Baños Viejos, son «especiales» y las «únicas» que existen en el Norte de España para curar las «enfermedades» de la «matriz». Las aguas de los Baños Nuevos, son «especiales» para curar las «enfermedades» catarrales del aparato respiratorio y la tisis pulmonar, y compiten ventajosamente con sus análogas las de Betelú en España y Caunterets, y Aguas Buenas en Francia. Curan además las enfermedades de la piel y todas las demás enfermedades dependientes del herpetismo, escrofulismo, sífilis y reuma. Ambos establecimientos, están lujosamente alhajados y con toda clase de aparatos. El Establecimiento de Belerín es de reciente construcción, con todos los adelantos modernos. El viaje se hace desde Santander en siete horas. Para más detalles y para pedir memorias de las aguas, dirigirse á su propietario en Bilbao, señor don Casto Zabala, y en Santander, farmacia de Jiménez, plaza de la Libertad. La temporada oficial comienza en 1.º de junio, y termina en 1.º de octubre.

THE QUADRANT TRICYCLE C. SHCEPCOTE STREET.—BIRMINGHAM.

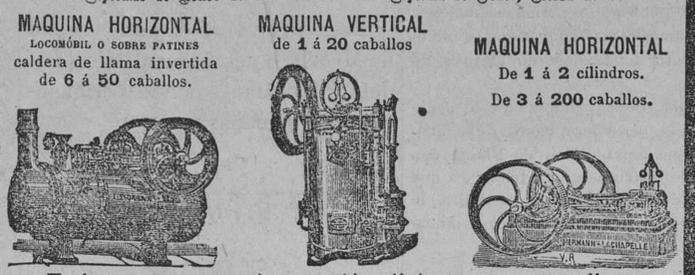


30-2 PRECIO.—360 PESETAS. Representante en Santander, E. REVILLA, San Francisco, 15.

EUGENIO QUIJANO Relajero.—Velasco, número 1. JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR



Todas estas maquinas están listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET & C.º, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

86

¡NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡FUERA CALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL. Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés, 2, peluquería.

GRAN BAZAR ARAGONÉS DE JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE MANOPANES, PIANOS y demás artículos que convengan. Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Ortelis. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño. Depósito central, Montería, 21, principal. Guantería de Juan Crespo, San Francisco, 25, Santander.

SE VENDEN varias fincas rústicas y urbanas, radicantes en los pueblos de Solares, Sobremazas, Anaz y Orejo, de la propiedad de la señora doña Cármen Balbuena é Iriarte. Informará don Juan de la Viña Ardines, Muelle, 36, 3.º, Santander. Dichas fincas se venden en lotes, reunidas, y el monte Inferno, en el pueblo de Orejo, por separado.

MAPA ESPELIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES Libertad, número 1. Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

VINOS FINOS.

En la tienda de la calle de Atarazanas, número 3, debajo de la fonda de la señora Viuda de Redón, se venden vinos superiores de mesa á 3 reales botella sin casco, y á 2 reales sin él.

CURACIÓN RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente. Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción. Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander, 22

NOTAS CONSULARES

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

NO MÁS MANCHAS.

Agua de Bayona. Este líquido quita radicalmente toda clase de manchas en las prendas de paño y merino sin distinción de colores; su precio es el de 50 céntimos de peseta, llevando el casco. Punto de venta: Velasco, número 9. El encargado de la venta da instrucciones del modo de quitarlas, y si no probara devuelve el importe al comprador. 4-4

PLANO EN 5 COLORES conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.

PRECIO UNA PESETA. Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.

LIBRETA PARA JORNALES. Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

ROLES DE NAVEGACION Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

A LOS SUSCRIPTORES DE LA OBRA TITULADA LA PROVINCIA DE SANTANDER considerada BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 en encuadernado en media pasta. En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

DENTISTA VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO. Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de densaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda enel prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

VERDADERO RESTAURADOR DEL CABELLO ROSSETTER

Destruyale caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER. El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés. Véndese al pormenor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER Y COMPAÑÍA, Barcelona.—Depósito en Santander: BERNARDÓ R. SARO.

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud.